

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOPANORAMA S.A."

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de del dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía **INMOPANORAMA S.A.**, ubicada en las calles Ladrón de Guevara E12-32 y Andalucía, de conformidad con el artículo décimo tercero de sus estatutos, se reúnen los socios señores: NMEIR SEIF PIERRE, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, que a su vez actúa como secretario de la Junta General Universal de Socios, NMEIR SEIF ANDRE ANTOINE, como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA; constituida la Junta, y verificado la presencia del total del capital social de la compañía, el secretario procede a dar lectura de del orden del día convocado para esta sesión, en sujeción y conforme lo dispone los artículos, noveno y décimo de sus estatutos, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce.**
- 2) Nombrar al Comisario de la Compañía.**
- 3) Destino del lote de terreno N.- 4.**

Instalada la sesión, la que ésta presidida por el señor Pierre Nmeir Seif, quien actúa también como secretario, se desarrolla los siguientes análisis y puntualizaciones:

PRIMERO: El Presidente, con el fin de tratar el **PRIMER PUNTO**, dispone la entrega de copias fotostáticas de los estados financieros y solicita se analice durante diez minutos para crear y analizar las observaciones que crean del caso.

Retomado el mismo, toma la palabra el señor Nmeir Andre, en su calidad de Gerente General de la Compañía, e indica, que los estados financieros expuestos, resume el movimiento económico del ejercicio en cuestión, el que por las características de nuestra actividad, construcción, es bastante simple, pues la totalidad de los egresos han sido activados mensualmente, sin embargo, que es de potestad de la Asamblea requerir toda información que estimen pertinente, para lo cual y por ser de responsabilidad legal y administrativa se encuentra presente la señora, Rosa Suarez.

SEGUNDO: El señor Pierre Nmeir toma la palabra y manifiesta, que efectivamente, los datos contables han sido conocidos mensualmente y se diría a diario, sin embargo, cree del caso solicitar a la señora Contadora, indique a la Asamblea, en forma rápida, algún detalle en particular del movimiento transaccional ocurrido en el año analizado, toma la palabra la señora Contadora e indica, que efectivamente, los expuesto por el señor Gerente resume la forma de contabilización de la empresa, y que quizá la mayor complejidad del año en cuestión es, el trámite burocrático que conlleva esta actividad económica, de la cual no nos queda más que acomodarnos para dar cumplimiento; En cuanto a los egresos, estos están directamente relacionados con la actividad operacional

de la compañía y que de hecho, son conocidos y aprobados previamente antes de efectuarse el pago; en el caso de contrataciones, están son directamente realizados por Gerencia, hecho fundamental que garantiza la seguridad y realidad de los mismos.

TERCERO: Interviene el señor, Andre Nmeir y manifiesta, que indudablemente lo manifestado por la señora Contadora, resume la parte medular de los balances, y pregunta si la sala requiere alguna otra inquietud o aclaración.

CUARTO: Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir e indica, que las puntualizaciones informadas al ser un resumen los datos expuestos en los estados financieros de la empresa y que se respaldan en los archivos de contabilidad, mociona sean aprobados y dispone que la señora Contadora, proceda con los trámites legales y administrativos pertinentes, tanto con los organismos de control, como el soporte interno mismo de la compañía, dado que es su responsabilidad; ponencia que es aceptada por la sala y se aprueba.

QUINTO.- Toma la palabra el señor, Andre Nmeir y manifiesta, que para tratar el PUNTO DOS, tanto por mandato de nuestros Estatutos y tipo de empresa que somos, como por requisito del organismo de Control, se debe nombrar al Comisario de la Compañía, para lo cual previamente auscultado a algunos profesionales y que el más idóneo para este cargo es, el Licenciado Julio Vásquez, y que solicita la anuencia o desacuerdo con esta decisión.

SEXTA.- Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir y manifiesta, su aprobación y respaldo a la decisión tomada e indica, se oficie formalmente al indicado profesional con este particular para que inmediatamente asuma y cumpla las funciones que en conlleva esta contratación.

SEPTIMA.- El señor, Pierre Nmeir manifiesta, que parte final de esta sesión, se debe resolver el pedido planteado por el señor Gerente, esto es, que para mejorar la situación financiera de la empresa, el lote de terreno restante de la empresa se destine a la venta, hecho que de su parte lo comparte y da su aprobación, a lo cual, el señor Andre Nmeir agrega, que esta aprobación y su venta, permitirá, no sólo contar con capital de trabajo, sino también cubrir una parte del crédito bancario que en los próximos meses se debe realizar, haciéndose necesario y ya ha pedido a que Contabilidad mantenga un control adecuado de los costos que deben ser considerados como parte neta de este lote de terreno.

OCTAVA.- Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir y manifiesta, que al no haber objeción alguna a los puntos tratados y por el contrario estar en total acuerdo, se tome un receso de 20 minutos, para la redacción del acta respectiva.

Luego de un receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, la misma que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo la 18 horas con cuarenta y cinco minutos.



PIERRE A. NMEIR SEIF
PRESIDENTE
SECRETARIO –SOCIO



ANDRE ANTOINE NMEIR SEIF
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL – SOCIO